

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

33269 *TRISA, S.L.*
MT PRODUCCIONES, S.L.

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 5/2011 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Gema Beatriz Chacón Núñez, contra las empresas Trisa, S.L., y MT Producciones, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 10 de octubre de 2011, por el que se declara a las empresas ejecutadas en situación de insolvencia total por importe de 15.225,78 euros en concepto de principal, insolvencia que se tendrá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de octubre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110074865-1